



Programa ESCALA – Estudiantes de Posgrado
Asociación Universidades Grupo Montevideo
(AUGM)
2019

Presentamos a Ustedes las bases del Programa ESCALA Posgrado a realizarse durante el segundo semestre de 2019.

¡Cordiales saludos!

*Equipo de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
Correo electrónico: rrii@unnoba.edu.ar*

CONVOCATORIA: PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTES DE POSGRADO - AUGM -

DESCRIPCIÓN

El Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de AUGM promueve la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman, así como la internacionalización de la educación superior de la Región, a través de la promoción de la movilidad de los estudiantes regulares de maestrías y doctorados, para cursar un período académico en otra Universidad Miembro de la Asociación de un país distinto al suyo, con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

En el marco del presente programa para el año 2019 la **UNNOBA tiene dos plazas disponibles para estudiantes de posgrado** que deseen realizar una estancia académica en el exterior.

Para obtener más información del Programa y requisitos a cumplir: <http://grupomontevideo.org/escalaposgrado/>

BENEFICIARIOS

Estudiantes de posgrados (maestrías y doctorados) de UNNOBA.

REQUISITOS

- Estar matriculado como estudiante regular de maestría o de doctorado en UNNOBA tanto en el momento de realizar la postulación como en el momento de realizar la estancia en la universidad de destino.
- Tener aprobado por lo menos el 30% de las obligaciones académicas o su equivalente en créditos.
- Que presente una solicitud en el formulario destinado a tal fin, en el plazo y condiciones establecidos en la convocatoria por su universidad.
- Que posea conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

DURACIÓN

La extensión de la movilidad será de un mínimo de quince días y un máximo de un semestre académico, la duración estará definida por cada universidad de destino.

UNIVERSIDADES DE DESTINO

En el siguiente link se puede chequear las universidades que ofrecen plazas para estudiantes de Posgrado, así como la duración de la movilidad, las condiciones ofrecidas y la oferta académica disponible.

<http://grupomontevideo.org/escalaposgrado/index.php/httpgrupomontevideo-orgescalaposgradowp-contentuploads201707escala-de-posgrado-plazas-2018-vers-26jul-pdf/>

FINANCIAMIENTO

- La **UNNOBA** otorgará una ayuda a la movilidad de \$12.000,00 (pesos doce mil), para financiar el gasto de traslado a la universidad de destino y la contratación del seguro de salud para el total de la estadía.
- La **universidad anfitriona** financiará, durante todo el período de la estadía, el alojamiento y manutención del estudiante
- El **estudiante** debe afrontar los gastos que demande obtener la visa respectiva, y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

CONDICIONES DE LA POSTULACION

- El estudiante que se presente al Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado debe, en forma preferente, postular ante (3) tres carreras o actividades de posgrado de diferentes universidades participantes del mismo.
- La universidad de destino será la que determine si admite o no al estudiante postulante en la actividad de posgrado respectiva conforme a sus normas y exigencias de admisión respectivas.
- Los estudiantes que postulen deben presentar una propuesta de programa de trabajo que desee desarrollar en la universidad de destino. Dicha propuesta debe ser presentada en un formulario de postulación denominado "Solicitud y Contrato de Estudios" (Anexo I), que tiene que contar con el visto bueno - por escrito - de su tutor académico en su universidad de origen.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Aquellos interesados deberá remitir al área de Relaciones Internacionales la documentación que aquí se detalla:

1. Formulario y Contratos de Estudios (Anexo I). Uno por cada universidad extranjera a la que postule.
2. Currículum Vitae.
3. Certificado de inscripción en el Instituto de Posgrado de UNNOBA

4. Una carta en la cual se deberá exponer su interés por realizar el intercambio que este Programa ofrece; manifestar su motivación principal y los resultados que espera alcanzar a partir de esta experiencia en el exterior.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección UNNOBA estará a cargo de una comisión evaluadora, quién realizará un análisis de los documentos presentados por cada postulante.

En función de la selección, se hará la postulación a la universidad de destino quien será quien defina la participación del estudiante de la movilidad en su institución.

PLAZOS

Los estudiantes podrán presentar la documentación solicitada hasta el **miércoles 26 de septiembre de 2018**, hasta las 13:00 hs.

La documentación debe ser remitida a la Dirección de Relaciones Internacionales a la siguiente dirección de correo electrónico: rri@unnoba.edu.ar

El asunto del mail deberá ser: "CANDIDATURA ESCALA POSGRADO", agregando el apellido del postulante.

Difusión de los resultados:

Los resultados se conocerán a partir del viernes 05 de octubre de 2018

Rogamos a todos aquellos interesados que deseen obtener mayor información sobre esta convocatoria, comunicarse con la Dirección de Relaciones Internacionales.

Teléfonos

Sede Junín: (236) 4407750 Interno: 11030

Sede Pergamino (2477) 409500 Interno: 21031

E-mail: rri@unnoba.edu.ar